



Acta nº 43

Aristuto:

Presidente:

D. Roque Bernardo

Secretario:

D. Luis de la Fuente

Vocales:

Cristóbal Mollado Serna

Emilio Araya Gómez

Antonio Campos

Manuel Cañón

José Alcalá Saizchú

Antonio Bustos

Eduardo García

En la ciudad de Córdoba a las dieciseis horas del día 28 de Enero de 1958, en las oficinas Generales de la Sociedad Española de Construcciones Electro Mecánicas, se reunió la Junta de este Jurado de Empresa, estando integrada por los señores relacionados al margen, para tratar del siguiente Orden del Día:

- 1º) Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión anterior.
- 2º) Decreto sobre elección de nuevo Jurado de Empresa.
- 3º) Información sobre servicios de autobuses.
- 4º) Pago mensual de productores.
- 5º) Ruegos y preguntas.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a dar lectura por el Secretario al acta de la reunión anterior que es aprobada por unanimidad.

A continuación y en relación con el asunto de premios al personal empleado y subalterno, que quedó pendiente de la reunión anterior, informa el Sr. Presidente que por la Dirección se ha indicado que el número de premios de 500.- fijas cada uno, no estaba limitado en principio, por lo que - habiendo disminuido los correspondientes al año 1957, además de por la falta de asistencia y puntualidad, por las ausencias en horas de trabajo y las salidas antes de hora, computándose también como tales, el no firmar las salidas, había quedado reducido a 15 que son los relacionados a continuación:

D. Juan Bravo Zalamea - Subalterno del Servicio de Guardería
 Carlos Cobos Martínez - Empleado de fábr. de Lata
 Simón Garrido Sicilia - Subalterno del Servicio de Guardería



D. Rufino Ceja Barroso - Subalterno del Garage
Manuel Ceja Chaparro - .
Carlos Morales Segura - . Tícker
Jes. Ortega Montilla - . Serv. de Guardería
Jes. Pérez Casbas - Empleado del Tícker
Conrado Reja Gallardo - Subalterno Serv. de Guardería
Clemente Revuelta Muñoz - Empleado de Estriaje
Jes. Rey Saúches - Empleado de Expediciones
Pedro Rodríguez Cáceres - Subalterno del Garage
José Romero Navas - .
Jes. Saúches Gómez - .

Hidoro Saúches Gordón - Subalterno de Consjería

Se pasa al segundo punto del Orden del Día, y el Sr. Bernabé da cuenta de la nueva disposición aparecida en el B.O. del Estado sobre elección del nuevo Jurado de Empresa, si bien informa que, hasta la presente, se esperan las instrucciones complementarias para llevar a efecto esta elección.

Acerca del tercer punto del Orden del Día, el vocal Sr. Anaya informa que días pasados, se había producido un incidente entre varios operarios de la fábrica y el personal de los autobuses, al asaltar los pasajeros en coche que resultó ser de servicio especial para la Constructora, y que los operarios por estar llorando en aquellos momentos y ser insuficiente el servicio oficial de la barriada, no quisieron aparecer, a tal efecto, por los cauces sindicales se había iniciado una gestición cerca del Delegado Provincial de Sindicatos, y con el Ayuntamiento, a fin de ver de conseguir de la D.G. de Autobuses un mejor servicio, estando convencido el Jurado rogar a la Dirección de nuestra Empresa se sumara a las gestiones que se están realizando con tal motivo, para ver de conseguir alcanzar la fiscalidad perseguida.

SÍGLO XIX
ESTATE OF THE UNITED STATES
OF AMERICA
1863

En el cuarto punto del orden del día, el Sr. Presidente expone, que la Sociedad contratada para la aplicación de métodos de trabajo en talleres y oficinas, encargados a aumentar la productividad en nuestra fábrica, había sugerido la modificación de la forma de pago al personal obrero, mediante anticipos semanalmente del salario devengado (jornal y beneficio) con una liquidación a final de mes. Estos anticipos se redondearían a las 5.- ptas. para evitar los grandes inconvenientes que se presentan para conseguir la pequeña moneda fraccionaria. Añade que tenemos el precedente de Ceuta, que después de un período de prueba, ha optado por establecer definitivamente esta modalidad de pago.

El Jurado no encontrando inconveniente en ello, se pronunció favorablemente.

No hubo más asuntos que tratar, por lo que se levantó la sesión a las dieciocho horas, de todo lo cual como Secretario, certifico.